



**La Rioja**



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

# **GUÍA DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA**

## **HISTORIA DEL ARTE**

**PAU CURSO 2025-2026**

Índice:

1. Introducción.
2. Normativa aplicable.
3. Criterios de corrección y calificación:
  - 3.1 Criterios generales de corrección y calificación.
  - 3.2 Criterios específicos de corrección y calificación.
4. Criterios específicos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
5. Ejemplo de ejercicio:
  - 5.1. Estructura del ejercicio.
  - 5.2. Matriz de especificaciones.
  - 5.3. Modelo de examen.
  - 5.4. Solucionario del modelo propuesto.
6. Ponderación de las preguntas.
7. Instrumentos de evaluación.
8. Materiales auxiliares permitidos para el examen.

## 1. Introducción

El Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE de 12 de junio) en su artículo 18 establece lo siguiente:

*“4. Al inicio de cada curso escolar, la comisión organizadora hará públicos los criterios de organización, la estructura básica de los ejercicios y los criterios generales de evaluación.*

*5. La comisión organizadora elaborará una guía de calificación de cada ejercicio. La guía incluirá, necesariamente, los criterios de corrección y calificación; los criterios específicos para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en los casos en que corresponda; la ponderación de cada una de las preguntas; así como los instrumentos de evaluación que se consideren necesarios para valorar objetivamente las posibles respuestas dadas por el alumnado.”*

El Decreto 3/2024, de 30 de enero, por el que se establece en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la coordinación del procedimiento ordinario de acceso a la universidad (BOR de 1 de febrero), establece en sus artículos 11 y 12 las funciones de los coordinadores de materia de enseñanza universitaria y de los coordinadores de materia de bachillerato, entre las que destacan:

- Definir, conforme a la normativa estatal, la estructura de las propuestas de examen de la materia correspondiente.
- Establecer, en concordancia con los criterios generales establecidos por la Comisión Organizadora y por la normativa estatal, los criterios para la elaboración de las propuestas de examen de la materia correspondiente.
- Elaborar las pruebas sobre su materia que se les requieran desde la Comisión Organizadora. Estas pruebas estarán de acuerdo con los criterios generales que dicha Comisión determine, así como con los criterios específicos establecidos para la materia y deberá ajustarse a las características, diseño y contenido establecido por la normativa estatal.
- Definir, en concordancia con los criterios generales establecidos por la Comisión Organizadora y la normativa estatal, los criterios específicos de evaluación de las pruebas de la materia correspondiente.

Para cumplir con lo establecido en el Real Decreto 534/2024 se procede a la elaboración de esta guía por los coordinadores de materia de universidad y de bachillerato de manera consensuada con los profesores de 2º de bachillerato que imparten la materia en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las preguntas o tareas que conformen la prueba conectan, a través de los saberes básicos de la materia, con las competencias específicas del currículo establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 06 de abril) así como con el desarrollo específico recogido en el Decreto 43/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR, 22 de julio de 2022).

## 2. Normativa aplicable

Las características básicas de la prueba de acceso a la universidad han sido establecidas por el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, dando cumplimiento así al mandato recogido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Ha quedado derogado el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

El Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, establece en su artículo 13, las características básicas de los ejercicios de los que consta la prueba, y entre ellos cabe destacar como novedosos, los recogidos en los siguientes apartados:

- Apartados 1 y 2. Los ejercicios deberán tener un diseño competencial, requerirán del alumnado creatividad y capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez en la resolución por escrito de una serie de preguntas o tareas adecuadas a las competencias específicas evaluadas.
- Apartado 3. En consonancia con la definición de las competencias clave establecida en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las preguntas o tareas se contextualizarán en entornos artísticos, científicos, humanísticos y tecnológicos y, preferentemente, en entornos próximos a la vida del alumnado.
- Apartado 6. Los ejercicios podrán estar estructurados en diferentes apartados, que, a su vez, podrán contener una o varias preguntas o tareas. Estas podrán requerir respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas, siempre que en cada uno de los ejercicios la puntuación asignada al total de preguntas o tareas de respuesta abierta y semiconstruida alcance como mínimo el 70 por ciento.
- Apartado 7. En cada materia se hará entrega de un único modelo de ejercicio. Sin embargo, si se estima conveniente, en algunos apartados, se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas. Esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de evaluación.
- Apartado 10. En todos los ejercicios se incluirá información para el alumnado sobre los criterios de corrección y calificación. Estos criterios incluirán, entre otros, parámetros que permitan valorar los siguientes aspectos:
  - a) la adecuación a lo solicitado en el enunciado,
  - b) la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación.

### 3. Criterios de corrección y calificación

#### 3.1. Criterios generales de corrección y calificación

En el examen de Historia del Arte de la prueba de acceso a la Universidad se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes, y para ello se tendrá en cuenta:

1. La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
2. La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica de los textos producidos, así como su presentación.

Las penalizaciones por errores se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios. El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.

La máxima deducción global en el ejercicio será un punto de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, falta de coherencia, cohesión, corrección léxica, vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de medio punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima permitida: un punto.

#### 3.2. Criterios específicos de corrección y calificación

El ejercicio que se propone para superar la PAU a los estudiantes de Bachillerato pretende evaluar, de la manera más objetiva posible, el conocimiento global de los contenidos de esta asignatura. La prueba consta de una sola propuesta dividida en CUATRO partes, de modo que entre todas se aborden los diferentes periodos de la Historia del arte, de acuerdo con una aproximación cronológica a los saberes básicos, según la posibilidad establecida al respecto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (BOE 6 de abril de 2022), del Ministerio de Educación, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato; en el Decreto 43/2022, de 21 de julio (BOR 22 de julio de 2022), por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja; en el Decreto 3/2024, de 30 de enero (BOR 1 de febrero de 2024) por el que se establece en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la coordinación del procedimiento ordinario de acceso a la universidad; y en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio (BOE 12 de junio de 2024) por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Para el equilibrio temático entre las partes, se incluirán contenidos relativos a los diferentes periodos artísticos y se combinarán, en la medida de lo posible, preguntas sobre los distintos campos del arte (arquitectura, escultura y pintura).

Esos contenidos estarán en relación con las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia de Historia del arte, de acuerdo con lo recogido en el Decreto 43/2022, de 21 de julio (BOR 22 de julio de 2022).

Se valorará tanto la adecuación a lo solicitado en el enunciado de las preguntas como la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación.

## **PARTE 1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS/CONCEPTOS ARTÍSTICOS E IDENTIFICACIÓN/CLASIFICACIÓN DE OBRAS DE ARTE A PARTIR DE IMÁGENES**

### **a) VOCABULARIO ARTÍSTICO: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS/CONCEPTOS ARTÍSTICOS**

Se señalará el término artístico correcto correspondiente a la definición dada. Se propondrán ocho y se elegirán cinco. Su puntuación será 0,4 puntos por cada término correcto, pudiendo obtenerse una puntuación máxima de 2 puntos.

### **b) IDENTIFICACIÓN/CLASIFICACIÓN DE OBRAS DE ARTE A PARTIR DE IMÁGENES**

Se identificará o clasificará la obra de arte señalando el título, el autor, -si procede-, la época/cronología y el movimiento artístico al que pertenece. Se propondrán ocho y se elegirán cinco. Cada imagen bien identificada se valorará en 0,4 puntos, pudiendo obtenerse una puntuación máxima de 2 puntos.

## **PARTE 2. RECONOCIMIENTO DE ESTILOS ARTÍSTICOS, ARTISTAS O ELEMENTOS CLAVES A PARTIR DE IMÁGENES**

A partir de una o varias imágenes, el estudiante deberá reconocer razonadamente aspectos transversales y competenciales de la Historia del Arte como tipologías arquitectónicas, plantas y alzados, iconografía escultórica y pictórica, terminología, función del arte, rasgos o elementos por los que esas obras pertenecen a un estilo determinado, representación de la mujer a lo largo del tiempo, etc. Se plantearán dos opciones de las que el alumnado escogerá una de ellas. La puntuación máxima será de 2 puntos.

## **PARTE 3. COMENTARIO DE OBRA DE ARTE A PARTIR DE UNA IMAGEN**

Se debe identificar/clasificar, analizar y comentar la obra de arte. Se debe hacer una identificación o clasificación proporcionando los datos esenciales: título, autor -si procede-, correcta ubicación temporal y estilo artístico. A continuación, se debe realizar una descripción técnica, un análisis formal y estilístico razonado con empleo de la terminología adecuada y, finalmente, el comentario, en el que se tiene que abordar la contextualización de la obra con las características históricas de la época. Se propondrán tres y se elegirá una. La puntuación máxima será de 2 puntos, desglosados del siguiente modo: 0,6 por identificación/clasificación, 0,7 por análisis y descripción estética y 0,7 por contextualización histórico-artística.

## **PARTE 4. DESARROLLO DE UN TEMA A PARTIR DE UNA O VARIAS IMÁGENES**

A partir del visionado de una o varias imágenes y del enunciado de un tema, se debe desarrollar el tema correspondiente, atendiendo a los caracteres generales del movimiento artístico, es decir, a las concepciones estéticas y a las características esenciales de la arquitectura, escultura o pintura de ese periodo y estilo artístico, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales, que tanto influyen en la concepción de la obra de arte. Se valorará la estructura ordenada del tema, la claridad de la exposición y la utilización de una terminología específica de la Historia del Arte. Se propondrán dos temas y se elegirá uno. La puntuación máxima será de 2 puntos.

#### 4. Criterios específicos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

La Comisión Organizadora determinará las medidas oportunas que garanticen que el alumnado que presente algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo y así lo acredite, pueda realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad.

En todo caso, la determinación de dichas medidas se hará basándose en las adaptaciones curriculares realizadas para el mismo, a lo largo de la etapa educativa anterior, las cuales estarán debidamente informadas por los correspondientes servicios de orientación.

## 5. Ejemplo de ejercicio

### 5.1. Estructura del ejercicio

La duración total de la prueba es de 90 minutos.

La prueba constará de una única propuesta con cuatro partes, la primera de ellas con dos subapartados. En cada parte o subapartado las preguntas son del mismo tipo y puntuación.

- PARTE 1: Definición de términos/conceptos artísticos e identificación/clasificación de obras de arte a partir de imágenes.
  - a) Vocabulario artístico: definición de términos/conceptos artísticos: Máximo 2 puntos.
  - b) Identificación/clasificación de obras de arte a partir de imágenes: Máximo 2 puntos.
- PARTE 2: Reconocimiento de estilos artísticos, artistas o elementos claves a partir de imágenes. Máximo 2 puntos.
- PARTE 3: Comentario de una obra de arte a partir de una imagen. Máximo 2 puntos.
- PARTE 4: Desarrollo de un tema a partir de una o varias imágenes. Máximo 2 puntos.

**Las respuestas a las cuatro partes calificables permitirán conseguir un máximo de 10 puntos.** El estudiante contestará al número de preguntas de cada parte que se indique en el examen. En el supuesto de que, de forma voluntaria o involuntaria, responda a un número superior al solicitado, no se evaluarán las respuestas sobrantes. Se corregirá exclusivamente el número de preguntas requerido, siguiendo el orden de respuesta.

Las cuatro partes de las que consta la propuesta pueden incluir los siguientes tipos de preguntas:

#### **PREGUNTAS DE OPCIÓN MÚLTIPLE O CERRADAS**

- Parte 1 a): Vocabulario artístico: definición de términos y/o conceptos artísticos. Arte prehistórico, antiguo y medieval. 2 puntos.

#### **PREGUNTAS SEMIABIERTAS O SEMICONSTRUIDAS**

- Parte 1 b): Identificación/clasificación de obras de arte. Arte moderno y contemporáneo. 2 puntos.

#### **PREGUNTAS ABIERTAS**

- Parte 2: Reconocimiento de estilos artísticos, artistas o elementos claves. Arte de la Edad Antigua, Edad Media y Edad contemporánea. 2 puntos.
- Parte 3: Comentario de obra de arte. Arte prehistórico, antiguo, medieval y del siglo XIX. 2 puntos.
- Parte 4: Desarrollo de un tema. Arte de la Edad Moderna. 2 puntos.

### 5.2. Matriz de especificaciones

Se considera que no es necesaria la matriz de especificaciones en esta materia.

### 5.3. Modelo de examen

El alumnado tendrá que responder, a un número de preguntas determinado previamente y que figurará en el examen. En el supuesto de que el alumnado, de forma voluntaria o involuntaria, responda a un número de preguntas superior al establecido previamente, únicamente se corregirán las primeras respuestas, según el orden en que aparezcan, hasta completar el número de preguntas exigido. Las restantes preguntas contestadas no serán objeto de corrección ni calificación.

### **PRIMERA PARTE: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS/CONCEPTOS ARTÍSTICOS E IDENTIFICACIÓN/CLASIFICACIÓN DE OBRAS DE ARTE A PARTIR DE IMÁGENES.**

#### a) VOCABULARIO ARTÍSTICO. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS O CONCEPTOS ARTÍSTICOS

El estudiante debe contestar a CINCO términos de los ocho propuestos. Se valora con un máximo de 2 puntos, calificando cada término correcto con 0,4 puntos.

Pregunta 1. a). Señala el término artístico correcto correspondiente a cada una de las definiciones:

1a.1. *"Sistema arquitectónico que utiliza elementos de cierre horizontales":*

- a) Anfitrión.
- b) Abovedado.
- c) Adintelado.
- d) Períptero.

1a.2. *"Escultura aislada, lo que permite su contemplación desde cualquier punto a su alrededor":*

- a) Relieve.
- b) Cariátide.
- c) Metopa.
- d) Bulto redondo.

1a.3. *"Elemento arquitectónico de cierre horizontal que forma parte del entablamento. Apoya directamente sobre el capitel":*

- a) Friso.
- b) Arquitrabe.
- c) Cornisa.
- d) Dintel.

1a.4. *"Elemento de adorno del antiguo templo griego de estilo dórico que tenía tres acanaladuras verticales":*

- a) Triglifo.
- b) Metopa.
- c) Friso.
- d) Mocárabe.

1a.5. *"Remate de forma triangular o curvada de una fachada, pórtico o ventana, que delimita el tímpano":*

- a) Triglifo.
- b) Iconostasio.
- c) Crismón.
- d) Frontón.

1a.6. *"Elemento vertical que flanquea un vano y sostiene la parte superior de una puerta o ventana":*

- a) Jamba.
- b) Pilastra.
- c) Pilar.
- d) Columna.

1a.7. "Decoración arquitectónica calada y de piedra que forma dibujos geométricos o de líneas sinuosas en los edificios góticos":

- a) Pináculo.
- b) Tracería.
- c) Rosetón.
- d) Chapitel.

1a.8. "Decoración de prismas yuxtapuestos verticales que acaban en un estrechamiento. Se disponen en los techos a modo de estalactitas":

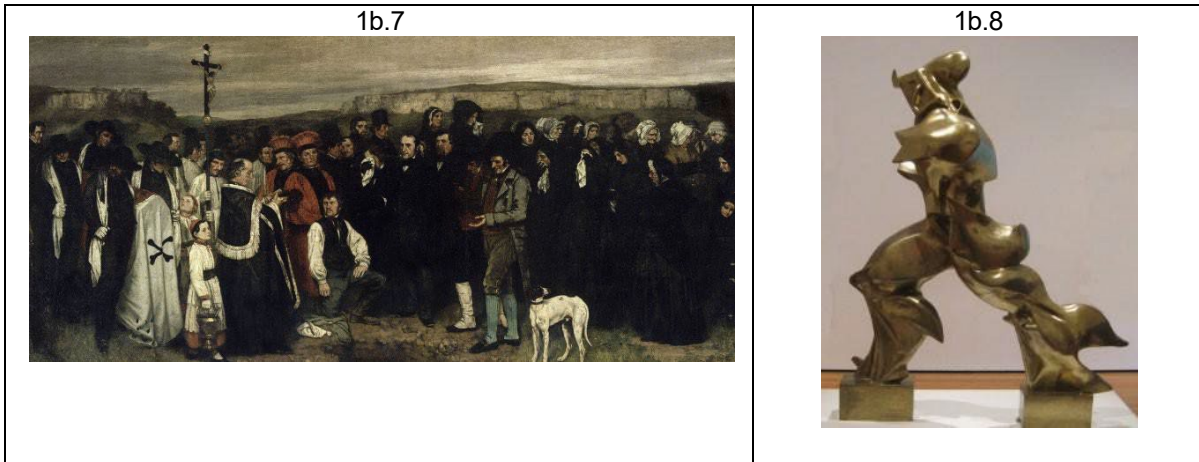
- a) Quibla.
- b) Chapitel.
- c) Ataurique.
- d) Mocárabe.

b) IDENTIFICACIÓN /CLASIFICACIÓN DE OBRAS DE ARTE A PARTIR DE IMÁGENES

El estudiante debe identificar CINCO obras de arte de las ocho propuestas. Se valora con un máximo de 2 puntos, calificando cada respuesta correcta con 0,4 puntos

Pregunta 1. b). Identifica las siguientes obras de arte, señalando el título, el autor, si se conoce, la época o cronología y el movimiento artístico:

|                                                                                                 |                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1b.1</p>  | <p>1b.2</p>  |
| <p>1b.3</p>  | <p>1b.4</p>  |
| <p>1b.5</p>  | <p>1b.6</p>  |



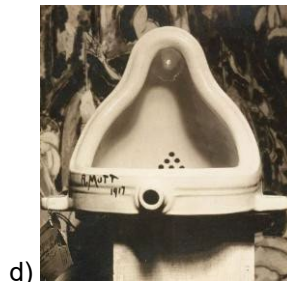
## SEGUNDA PARTE: RECONOCIMIENTO DE ESTILOS ARTÍSTICOS, ARTISTAS O ELEMENTOS CLAVES A PARTIR DE IMÁGENES

Pregunta 2. El estudiante debe reconocer razonadamente aspectos transversales y competenciales de la Historia del Arte, escogiendo UNA de las dos opciones planteadas. Se valora con un máximo de 2 puntos.

1.1. A partir de esta imagen, indica cuatro rasgos formales de la pintura románica e identifica, al menos, dos elementos iconográficos, indicando su significado.



1.2. Las imágenes corresponden a diferentes vanguardias artísticas. Relaciona el nombre de la vanguardia con la imagen: Surrealismo, Expresionismo, Futurismo, Dadaísmo. Razona por qué explicando algún rasgo de cada una de ellas.



**TERCERA PARTE: COMENTARIO DE OBRA DE ARTE A PARTIR DE UNA IMAGEN**

El estudiante debe identificar, analizar y comentar UNA de las tres obras de arte propuestas. Se valora con un máximo de 2 puntos.

Pregunta 3. Identifica, analiza y comenta una de las siguientes obras de arte:

3.1



3.2



3.3



#### CUARTA PARTE: DESARROLLO DE UN TEMA A PARTIR DE IMÁGENES

El estudiante debe responder a UNO de los dos temas propuestos. Se valora con un máximo de 2 puntos.

Pregunta 4. Desarrolla uno de los dos temas siguientes:

4.1. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.



4.2. Explica las características de la arquitectura renacentista italiana y su evolución desde el Quattrocento al Manierismo.



#### 5.4. Solucionario del modelo propuesto

##### **Pregunta 1.a) Vocabulario artístico.**

0,4 puntos por cada término correcto. 2 puntos en total. Respuestas:

|      |      |      |      |
|------|------|------|------|
| 1a-c | 2a-d | 3a-b | 4a-a |
| 5a-d | 6a-a | 7a-b | 8a-d |

##### **Pregunta 1.b) Identificación de obras de arte a partir de imágenes.**

0,4 puntos por cada imagen identificada correctamente. 2 puntos en total. Se valora 0,1 cada aspecto: título, autor, época/cronología y movimiento artístico. Respuestas:

|                                                                                                                    |                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1b.1.<br>Cúpula de San Pedro del Vaticano.<br>Miguel Ángel Buonarroti.<br>Siglo XVI.<br>Renacimiento, Cinquecento. | 1b.2.<br>Nacimiento de Venus.<br>Sandro Botticelli.<br>Siglo XV.<br>Renacimiento, Quattrocento.                                                     |
| 1b.3.<br>Autorretrato.<br>Sofonisba Anguissola.<br>Siglo XVI.<br>Renacimiento/Manierismo.                          | 1b.4.<br>Éxtasis de Santa Teresa.<br>Gian Lorenzo Bernini.<br>Siglo XVII.<br>Arte barroco.                                                          |
| 1b.5.<br>Auditorio de Chicago.<br>Dankmar Adler y Louis Sullivan.<br>Finales del siglo XIX.<br>Escuela de Chicago. | 1b.6.<br>Villa Saboya.<br>Le Corbusier.<br>Primera mitad del siglo XX.<br>Estilo Internacional, Racionalismo,<br>Funcionalismo, Movimiento Moderno. |
| 1b.7.<br>Entierro en Ornans.<br>Gustave Courbet.<br>Mediados del siglo XIX.<br>Realismo.                           | 1b.8.<br>Formas únicas de continuidad en el espacio.<br>Umberto Boccioni.<br>Primera mitad del siglo XX.<br>Futurismo.                              |

**Pregunta 2. Reconocimiento de estilos artísticos, artistas o elementos claves a partir de imágenes.**

2 puntos máximo.

2.1. A partir de esta imagen, indica cuatro rasgos formales de la pintura románica e identifica, al menos, dos elementos iconográficos, indicando su significado.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Rasgos formales o estilísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colores planos, utilizados de forma arbitraria.</li> <li>• Frontalidad.</li> <li>• Hieratismo.</li> <li>• Líneas de contorno.</li> <li>• Desproporciones.</li> <li>• Carencia de fondo y de perspectiva.</li> <li>• Simetría.</li> <li>• Jerarquización de figuras o ley del respeto.</li> </ul> | <p>Identificación iconográfica con su significado concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantocrátor.</li> <li>• Tetramorfos.</li> <li>• Alfa y Omega, ángeles, santos...</li> </ul> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

2.2. Las imágenes corresponden a diferentes vanguardias artísticas. Relaciona el nombre de la vanguardia con la imagen: Surrealismo, Expresionismo, Futurismo, Dadaísmo. Razona por qué explicando algún rasgo de cada una de ellas.

- Se emparejan correctamente imágenes y términos (de izda. a dcha. y de abajo hacia arriba): a) Futurismo, b) Surrealismo, c) Expresionismo, d) Dadaísmo.
- Razona por qué ha realizado las asignaciones:
  - Futurismo: dinamismo, movimiento, ímpetu...
  - Surrealismo: mundo onírico, subconsciente...
  - Expresionismo: expresión de sentimientos, valor emotivo del color, deformación...
  - Dadaísmo: burla, provocación, ready-made...

**Pregunta 3. Comentario de obra de arte a partir de una imagen.**

2 puntos en total distribuidos de este modo:

- Por identificación correcta de la obra, incluyendo título, autor (si lo tiene), cronología y movimiento: 0,6 (restar 0,2 si no hay autor o si no está bien el periodo histórico o artístico; restar lo mismo en caso de ausencia de título y 0,1 por los otros aspectos).
- Descripción y análisis de la obra: 0,7.
- Comentario relacionado con el periodo histórico, el estilo artístico, el propio autor y/o sus orígenes o trascendencia: 0,7.

3.1.

- 0,6: *La catedral de Reims* en Francia. Arquitectura gótica, siglo XIII. (No es necesaria la autoría: Jean d'Orbais, Jean le Loup, Gaucher de Reims y Bernard de Soissons).
- 0,7: Arquitectura religiosa, la catedral como principal edificio del estilo gótico. Nuevo esquema estructural: arco ojival, bóveda de crucería, pilares fasciculados, sistema de arbotante, pináculo y contrafuerte. Estructura de la fachada en H con sus distintos elementos: tímpanos, arquivoltas, jambas, parteluz, etc. Otros elementos decorativos: rosetones, tracerías, gárgolas, flechas o agujas. Otros aspectos de la catedral gótica: cambios en planta, alzado....
- 0,7: Relación con el contexto histórico de la Baja Edad Media, florecimiento de la ciudad, importancia de la catedral dentro de ese nuevo urbanismo de la época. Abordar alguno de los siguientes aspectos: intención y simbolismo de la catedral gótica (Dios es luz), diferencias con el anterior estilo románico o inserción dentro de la evolución del estilo gótico.

## 3.2.

- 0,6: *Relieve del candelabro del arco de Tito* en el Foro de Roma. Arte romano imperial, Siglo I d. C.
- 0,7: Tipo de escultura: escultura monumental, vinculada a la arquitectura, relieve, concretamente a un arco de triunfo. Tipología: relieve histórico-narrativo, función política y conmemorativa. Aspectos relacionados con la escultura romana, como materiales utilizados y estilo (talla en varios planos, profundidad, calidades táctiles, realismo, detallismo...). Descripción de la iconografía (toma de Jerusalén por el emperador Tito y traslado a Roma del botín conseguido en el templo, como el candelabro judío de siete brazos).
- 0,7: Importancia del relieve dentro de la escultura romana, comparación con la escultura griega, aportaciones de Roma a la escultura (relieve histórico-narrativo y retrato realista), arte de propaganda al servicio del poder...

## 3.3.

- 0,6: *Impresión, sol naciente*. Claude Monet. Impresionismo. Finales del siglo XIX
- 0,7: Identificación del tema en relación con el movimiento: temas de paisaje, captación de la impresión fugaz de la luz en el amanecer, tema como puro pretexto... Características del estilo: pintura al aire libre, de caballete; importancia del color en relación con la luz, empleo de colores puros yuxtapuestos, colores vivos, eliminación del negro y sombras con colores complementarios; técnica de pincelada suelta, rápida, corta; influencia de la estampa japonesa y de la fotografía...
- 0,7: Importancia del Impresionismo como primera vanguardia del siglo XIX, trascendencia de esta obra concreta en la Historia del Arte por ser la que dio nombre al movimiento, cita de otros pintores impresionistas, relevancia posterior del movimiento.

**Pregunta 4. Desarrollo de un tema a partir de imágenes.**

Debe contener para puntuación máxima (2 puntos), y sin errores graves, un 80% por ciento aproximado de estos contenidos:

## 4.1. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes

- Corriente del naturalismo y tenebrismo. Caravaggio y/o Artemisia Gentilleschi. *Judith degollando a Holofernes*.
  - Características: tipos humanos sacados del natural (naturalismo), contrastes extremos de luz y sombra (tenebrismo), teatralidad, emoción...
- Corriente del clasicismo boloñés de los Carracci. *El triunfo de Baco y Ariadna* (Palacio Farnesio en Roma).
  - Rasgos: mayor idealismo, luz natural, composiciones clásicas, inspiración clásica en general.
- Corriente del Barroco de movimiento, pintura decorativa o de techos. Citar a alguno de sus representantes: Giovanni Battista Gaulli, Pietro da Cortona. Andrea Pozzo, *Apoteosis de San Ignacio de Loyola* en su iglesia de Roma.
  - Rasgos: uso de la perspectiva ilusionista (trampantojo, arquitecturas ilusorias, perspectiva de abajo a arriba), efectismo, fantasía, sobrecarga decorativa, composiciones complejas, movimiento exacerbado...
- Con carácter general, no es necesario citar obras, pero podría mejorar la calificación.

4.2. Explica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al Manierismo.

- Rasgos principales de la nueva arquitectura:
  - Uso de elementos clásicos: arco medio punto, bóveda de cañón, cúpulas, órdenes...
  - Recuperación de valores estéticos clásicos: simetría, armonía, racionalidad, proporción...
  - Otros: nuevo valor del muro, horizontalidad...
- Quattrocento: Florencia.
  - Brunelleschi: algún rasgo y alguna obra. *Basílica de San Lorenzo en Florencia* o *Cúpula de la catedral de Florencia*.
  - Alberti: algún rasgo y alguna obra.
  - El palacio renacentista florentino.
- Cinquecento: Roma.
  - Rasgos: perfección, depuración formal, belleza ideal...
  - Bramante: San Pietro in Montorio.
  - Miguel Ángel:
    - Continuación del Vaticano y cúpula.
    - Arquitectura más expresiva, abre las vías al Manierismo.
- Manierismo: definición y rasgos
  - o Vignola (*El Gesú*) o clasicismo de Palladio.

#### 6. Ponderación de las preguntas

##### Distribución de puntuaciones máximas:

El alumnado deberá responder 5 preguntas de la siguiente forma:

- Pregunta 1.a): escoger 5 de 8 términos artísticos.
- Pregunta 1.b): escoger 5 de 8 imágenes de obras de arte e identificarlas correctamente.
- Pregunta 2: Reconocimiento de estilos artísticos, artistas o elementos claves a partir de imágenes. Escoger 1 de 2 opciones.
- Pregunta 3: Escoger para comentar 1 de 3 imágenes de obras de arte.
- Pregunta 4: Escoger 1 de los 2 temas propuestos y desarrollarlo.

La puntuación máxima de cada pregunta es de 2 puntos, distribuidos en los correspondientes apartados de la siguiente forma:

| Pregunta | Puntuación máxima                                                                                                                                             |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.a      | 0,5 puntos por cada término correcto.                                                                                                                         |
| 1.b      | 0,5 puntos por cada imagen identificada correctamente. 2 puntos en total. Se valora 0,1 cada aspecto: título, autor, época/cronología y movimiento artístico. |
| 2        | Hasta 2 puntos, de acuerdo con las imágenes propuestas.                                                                                                       |
| 3        | Identificación: 0, 6 puntos. Descripción y análisis de la obra: 0,7 puntos. Comentario: 0,7 puntos.                                                           |
| 4        | Hasta 2 puntos, de acuerdo con el tema propuesto.                                                                                                             |

## 7. Instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará mediante el solucionario que se entregará a los correctores. Antes de la corrección se analizarán todas las preguntas entre los coordinadores/as y los correctores por si hubiese que incluir algún matiz o diferentes puntos de vista que no estuviesen en las respuestas del solucionario.

## 8. Materiales auxiliares permitidos para el examen

No se necesitan materiales auxiliares para la realización del ejercicio.

No se permite el préstamo de materiales (ni bolígrafos, ni típex, ni materiales auxiliares) entre el alumnado, durante el examen